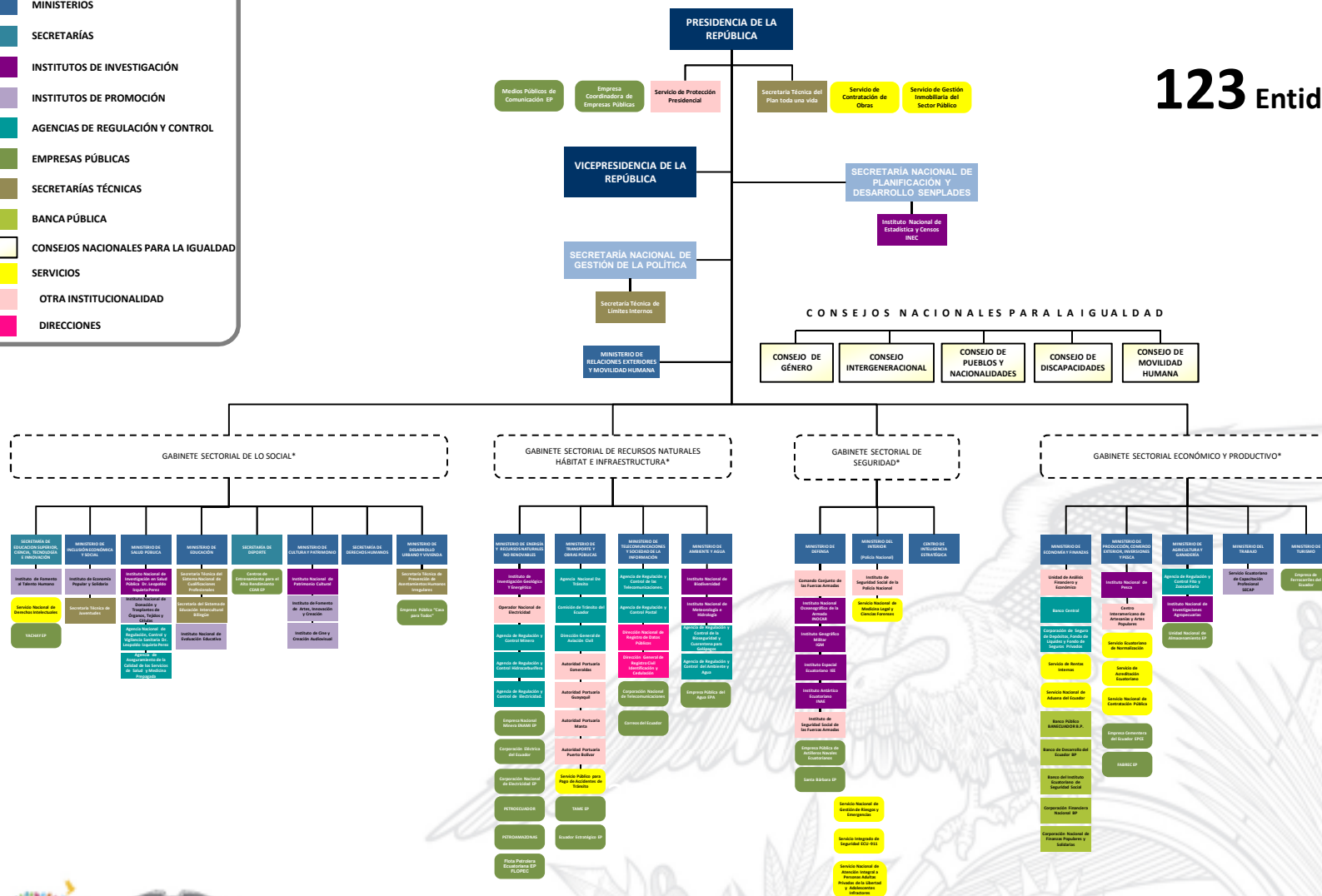


123 Entidades Vigentes

Estructura Orgánica de la Función Ejecutiva de la República del Ecuador



Elaborado por: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES.
Actualizado según normativa legal vigente al 28 de febrero de 2019.

Según Decreto Ejecutivo Nro. 660 del 5 de febrero de 2019 se establece la conformación de los Gabinetes Sectoriales. Los Gabinetes Sectoriales son: 1) De lo Social; 2) De Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura; 3) De Seguridad; 4) Económico y Productivo. Se crean además el Gabinete de Gobernabilidad y Gestión Política y Gabinete de Proyectos de Alto Impacto.

Miembros permanentes y transversales con voto pero sin voto en todos los Gabinetes Sectoriales:

- Secretaría General de Presidencia de la República
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
- Secretaría Nacional de Gestión de la Política
- Secretaría General de Comunicación de la Presidencia de la República
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
- Ministerio de Economía y Finanzas